Barranquilla, febrero 2026.

La presente certificación se expide para efectos de aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario Nacional, relacionado con la disminución del 25% de la renta exenta, en el sentido de manifestar por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifestación que define la aplicación de la tarifa de retención en la fuente que será aplicada según los artículos 383 (tabla), 392, y 401 del Estatuto Tributario Nacional, según el caso.

Señores:
OFICINA DECONTABILIDAD
Distrito Especial, Industrial y Portuario deBarranquilla
Ciudad

Ref.: DECLARACIÓN JURAMENTADAPARAEFECTOSDE LA RETENCIONENLA FUENTEYSOPORTES PARA ADJUNTAR AL PROCESO DE PAGO

CERTIFICACIÓNBAJO LAGRAVEDAD DEL JURAMENTO

Yo, LOURDES ARQUEZ CACERES, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.002.377.562 expedida en ciudad de Mompós – Dpto. Bolívar, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

SÍ declaro Renta(x) **NO declaro renta()**
SÍ tomaré costos y deducciones (x) **NO tomaré costos y deducciones ()**

De acuerdo con lo anterior, con la presente certificación se define la aplicación o no de la tabla de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 383 ET, o las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario, según corresponda, todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del 1.2.4.1.17 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 y la aplicación de la renta exenta del 25% sobre operaciones que tienen el tratamiento tributario de pagos laborales.

De igual forma, manifiesto que por el año gravable 2026

(**X**) NO pertenezco al Régimen Simple.(Esto es para pensionados, sies pensionado si pertenece)

() SÍ pertenezco al Régimen Simple, por lo cual adjunto el RUT vigente, actualizado con la responsabilidad 47.

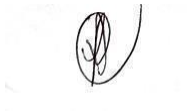
De igual manera, por el año gravable 2025, solicito que se tengan en cuenta para la depuración de la base gravable del cálculo de retención las siguientes deducciones consagradas en el Estatuto Tributario **:**

Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3 del artículo 771 2 del Estatuto Tributario. (tercer inciso artículo 388 ET).

Concepto	Indicar si AplicaoNo Aplica	En caso de que aplique,adjuntarel siguiente soporte:
1) Trabajadores quetengan derecho a la deducción por Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda. **(Adjuntar certificación año 2025,emitido porlarespectiva entidad financiera)**	NO APLICA	
2) Aportes Voluntarios a fondos depensiones ocuentas AFC. **(Adjuntar carta de autorización e instruccionesdirigidaa la OFICINADE CONTABILIDAD).** **Los aportes AFC son los aportes que las personas naturale s hacen en las cuentas AFC, a fin de construir un fondo para adquirir vivienda, o simplemente para optar al beneficio tributario por aportes a estas cuentas.**	NOAPLICA	
3) Pagos por Salud (Medicina Prepagada o Seguros de Salud), siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las siguientes condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. a. **Los pagos efectuados por contratos de prestación de servicios aempresas de medicina prepagada vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes.** b. **Los pagos efectuados por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con la misma limitación del literal anterior.**	NO APLICA	
4) Deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria del respectivo mes por concepto de dependiente hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales. **La deducción por dependientes aplica únicamente a los ingresos provenientes de rentas de trabajo.**	NO APLICA	
5) Articulo 55 E.T Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por rentas de trabajo yserán considerados como un ingreso no constitutivo derenta nide ganancia ocasional.	SI APLICA	Certificadode Pensión
6) Los aportes obligatorios que efectúen los trabajadores, empleadores y afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuenteporsalarios, y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional.	SIAPLICA	Certificadode Salud
7) Articulo 206 E.T Numeral 10.-El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada anualmente a setecientos noventa (790). El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos po el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.	SIAPLICA	

Concepto	Indicar si Aplicao No Aplica	En caso de que aplique,adjuntar el siguiente soporte:
Las rentas exentas a que se refiere el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario solo son aplicables a: 1. **Los ingresos que provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.** 2. **Las rentas de trabajo que no provengan de una relación labor al o legal y reglamentaria, siempre y cuando no hayan optado por restar los costos y gastos procedentes en el desarrollo de dicha actividad.** **(artículo 5 del Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023).**		
PERSONASQUE TIENEN LACALIDADDE DEPENDIENTES		
Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes, el contribuyente suministrará al agente retenedor **(DISTRITO)** un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario del numeral 4 arriba mencionado. **(Parágrafo del artículo 1.2.4.1.18 del Decreto único 1625 de 2016- Calidad de los dependientes) /SE UTILIZA EL PRESENTE CERTIFICADO.**		
1. Loshijosdelcontribuyentequetengan hasta 18años deedad.	SIAPLICA	Registro civily T.I de hijosmenoresde18 años
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre inanciando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o in gresos en el año menores a dosciento sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos quesean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

Cordialmente,



LOURDESARQUEZ CACERES
C.C. 1002377562
Teléfono: 3214904621

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.046.735.703

Indicativo Serial 59878587

9718?

- 59878587 -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría | Notaría X | Número 01 | Consulado | Corregimiento | Inspección de Policía | Código C X L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía

NOTARIA 1 BARRANQUILLA - COLOMBIA - ATLANTICO - BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CASTRO	ARQUEZ

Nombre(s): ISABELLA SOFIA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes DIC Día 04	FEMENINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	15264257-2

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: ARQUEZ CACERES LOURDES

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.002.377.562	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos: CASTRO REYES AISSAR ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 8.735.623	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CASTRO REYES AISSAR ALBERTO

Documento de Identificación (Clase y número): CC 8.735.623

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes DIC Día 17	JOSE VICENTE PACHECO AROCA - NOTA Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

17.DIC.2018 - LIBRO DE VARIOS - 088 FOLIO 127.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

THOMAS GREG & SONS

NOTARIA 1 BARRANQUILLA
CARLOS JOSE PUCHE MOGOLLON
notaria1barranquilla@hotmail.com

El presente Registro Civil es fiel y autentica copia de su original que reposa en los archivos de Registro Civil de esta Notaria.

Este registro no tiene vencimiento excepto para seguridad social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Celebracion de Matrimonio.

8391733

25 ENE. 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
JOSE VICENTE PACHECO AROCA
NOTARIO ENCARGADO
www.notaria1barranquilla.com

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1043697219

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55517063

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [8] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código 0 5 M

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
CASTRO	ARQUEZ

Nombre(s)

MATIAS ALEJANDRO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor Rh
Año 2015 Mes MAR Día 02	MASCULINO	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	53259747-6

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

ARQUEZ CACERES LOURDES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 1.002.377.562 de Mompós	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

CASTRO REYES AISSAR ALBERTO

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. No. 8.735.623 de Barranquilla	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

ARQUEZ CACERES LOURDES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. No. 1.002.377.562 de Mompós	Lourdes Arquez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

= = = =

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
= = =	=

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

= = = =

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
= = =	=

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autorice
Año 2015 Mes MAR Día 10	JAIME HORTA DIAZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma de funcionario ante quien se hace el reconocimiento

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA OCTAVA DE BARRANQUILLA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.050.843.288

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 10417833

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [01] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código D 7 E

País Departamento Municipio Corregimiento o Inspección de Policía

NOTARIA 1 MOMPOS - COLOMBIA - BOLIVAR - MOMPOS

Datos del inscrito

Primer Apellido: GUERRERO | Segundo Apellido: ARQUEZ

Nombre(s): JORGE ALEJANDRO

Fecha de nacimiento: Año 2010 Mes AGO Día 25 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo Sanguíneo: O | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País Departamento Municipio Corregimiento o Inspección): COLOMBIA BOLIVAR MOMPOS

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: PRESENTACION PERSONAL Y FIRMA DEL FOLIO

Número certificado de nacido vivo:

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ARQUEZ CACERES LOURDES

Documento de identificación (Clase y número): TI 1.002.377.562 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GUERRERO GUERRA ELKIN MANUEL

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.104.408.529 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GUERRERO GUERRA ELKIN MANUEL

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.104.408.529 | Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma

Fecha de inscripción

Año 2011 Mes JUL Día 13

Nombre y firma del funcionario que autoriza: MINALDO HERRERA ROJAS - NOTARIO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

13.JUL.2011 - SERIAL REEMPLAZA A - 0040417260 - 09.SEP.2010. RECONOCIMIENTO PATERNO O MATERNO -

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE MOMPOX (BOLIVAR)

DA FE Que la presente fotocopia de registro civil de Nacimiento coincide con el original que se

REPUBLICA DE COLOMBIA MINALDO HERRERA ROJAS NOTARIO

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.050.843.288
GUERRERO ARQUEZ
APELLIDOS
JORGE ALEJANDRO
NOMBRES

Jorge Guerrero
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-2010
MOMPOS
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
25-AGO-2028
FECHA DE VENCIMIENTO
O+
G.S. RH
M
SEXO
18-DIC-2017 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-0504300-00990976-M-1050843288-20180328 0060555922A 2 8264755065


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD
NÚMERO 1.043.697.219
CASTRO ARQUEZ
APELLIDOS
MATIAS ALEJANDRO
NOMBRES
mathias
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-2015
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
02-MAR-2033 O+ M
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO
26-ABR-2022 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
INDICE DERECHO
P-0300150-01309563-M-1043697219-20220726
0080177059A 4
8504615716

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LOURDES ARQUEZ CACERES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1002377562** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1002377562
NOMBRES Y APELLIDOS	LOURDES ARQUEZ CACERES
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/07/2014
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **12/03/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARQUEZ CACERES LOURDES** identificado(a) con **CC** número **1.002.377.562** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de julio de 2014 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**